

# Boletín Epidemiológico de Murcia



Región de Murcia  
Consejería de Sanidad  
Dirección General de Salud

Vol. 11 N° 475. Págs. 97-100  
Datos correspondientes a las semanas n° 41 y 42  
Período comprendido entre el 8 al 21 de octubre de 1989  
Servicio de Epidemiología - Ronda Levante, 11. 30008-MURCIA - Telfs.: 36 20 00 / 36 20 39

## PROGRAMA DE VACUNACIONES. COBERTURA VACUNAL. AÑO 1988

Se evalúa la cobertura vacunal a nivel regional, áreas sanitarias y municipios.

### METODOLOGIA

El cálculo de la cobertura vacunal se realiza considerando el número de dosis declaradas como administradas, por cada dosis de vacuna incluida en el calendario vacunal, según datos proporcionados por los partes mensuales de declaración, enviados por los Jefes Locales de Sanidad.

La población de referencia es facilitada, en niños menores de dos años, por la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística y en el resto de grupos de edad por datos procedentes de la última actualización del Padrón Municipal (año 1986).

Este año se ha intentado calcular la cobertura de vacunación antitetánica en el adulto (se asume el criterio de que la 1ª y 2ª dosis cubrirían un año y la 3ª y el recuerdo durante diez años, así cada año tendríamos que vacunar al 10% de la población adulta, cada año, para obtener una cobertura del 100%). Se expresa mediante la fórmula:

$$\frac{(1^{\text{a}} \text{ dosis} + 2^{\text{a}} \text{ dosis}) / 20 + 3^{\text{a}} \text{ dosis} + \text{Recuerdo}}{\text{Población mayor de 14 años}} \times 1000 = \text{Cobertura (\%)}$$

Para la obtención de resultados se utiliza un programa informático, posibilitando una mayor agilidad y precisión en el tratamiento de datos y sirve, a la vez, para monitorizar intervenciones en casos de brotes epidémicos de enfermedades prevenibles por vacunación.

### RESULTADOS

#### • Vacuna antipoliomielítica.

A nivel regional se alcanzan coberturas superiores al 90% en todas las dosis excepto la de los 14 años (76'5%).

Se obtienen coberturas próximas al 100% en todas las áreas de salud a excepción de la de Lorca y Noroeste.

La mayoría de municipios obtienen coberturas por encima del 80% en las tres primeras dosis y la de los 18 meses. En las dosis de los 14 años no alcanzan el 60% de cobertura los siguientes municipios: Abanilla, Aguilas, Alguazas, Beniel, Bullas, Lorca, Moratalla, San Javier, Torres de Cotillas, Totana, Villanueva y Los Alcázares.

#### • Vacuna D.T.P.

La cobertura de D.T.P. a nivel regional supera el 100%, quedando alrededor del 80% en el resto de las dosis.

Casi la totalidad de áreas de salud logran coberturas satisfactorias (superiores al 80%) excepto en el área del Altiplano (70-81%).

A nivel municipal sólo 17 municipios superan el 80% de cobertura, algunos obtienen coberturas muy bajas (inferiores al 60%) en al menos una dosis: Abanilla, Abarán, Albudeite, Blanca, Calasparra, Campos del Río, Jumilla, Puerto Lumbreras, San Javier, Ricote, San Pedro del Pinatar y Villanueva.

#### • Vacuna D.T.

Se observa una alta cobertura a nivel regional y en la totalidad de áreas de salud, sólo en la del Altiplano es inferior al 80%.

En 5 municipios existen coberturas muy bajas (inferiores al 60%): Campos del Río, Ceutí, Totana, Ulea y Villanueva.

#### • Vacuna antitetánica.

Para la dosis de los 6 años se logra una buena cobertura a nivel regional y en áreas de salud, excepto en el Área de Lorca (71'2%). En 5 municipios no se supera el 60% de cobertura: Abanilla, Aledo, Puerto Lumbreras, To-

res de Cotillas y Villanueva.

En las dosis de los 14 años se obtiene una cobertura del 74'8% a nivel regional. En las áreas de salud de Lorca, Noroeste y Vega del Segura, las coberturas son insuficientes.

A nivel municipal hallamos coberturas inferiores al 60% en los siguientes municipios: Abanilla, Aguilas, Alguazas, Beniel, Caravaca, Ceutí, Cieza, Fortuna, Lorca, Moratalla, San Javier, Torres de Cotillas, Totana, Villanueva y Los Alcázares.

La vacunación antitetánica del adulto posee resultados muy bajos a nivel regional (27%) y de áreas de salud.

Sólo 2 municipios (Torre Pacheco y La Unión) alcanzan una cobertura superior al 90%. Entre el 60-79% se encuentra un sólo municipio: Lorquí. El resto de municipios muestran coberturas consideradas como insuficientes.

#### • Vacuna Triple Vérica.

Alcanza coberturas, a nivel regional y por áreas, por encima del 80%.

En 13 municipios existen coberturas entre el 60-79%. Sólo 3 municipios (Abarán, Albudeite y San Pedro del Pinatar), poseen coberturas entre el 40-59%.

#### • Vacuna antirrubélica.

Logra una cobertura de 102'2% a nivel regional. Solamente se obtiene una cobertura inferior al 80% en el Área de Lorca.

En la valoración por municipios, caben destacar 3 cuya cobertura se sitúa entre el 40-59% (Abanilla, Beniel, San Javier) y 4 en los que no se logra superar el 40% (Aguilas, Aledo, Totana y Villanueva).

### COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Ha de tenerse en cuenta que la administración de dosis vacunales a niños fuera de la edad normalizada y la declaración de estas dosis en un mismo parte de vacunación da lugar a una sobreestimación de la cobertura (coberturas superiores al 100%).

Las coberturas regionales alcanzan resultados considerados como aceptables, es decir, superiores al 80% para la mayor parte de dosis vacunales, aunque para lograr un mejor control de estas enfermedades debe superarse ampliamente este nivel.

Las bajas coberturas de vacunación antipoliomielítica y antitetánica de los 14 años se deben fundamentalmente: negativa a la vacunación, cambios de centros docentes y sobre todo a que gran parte de municipios no vacuna en el centro escolar y la decisión de ir al centro de vacunación a vacunarse, depende casi exclusivamente del niño, ya que es el vehículo de la información.

El porcentaje de cobertura antitetánica del adulto es alarmantemente bajo, tanto a nivel regional (27%) como por áreas y municipios. Convendría elaborar estrategias para incrementar la vacunación, fundamentalmente en los grupos de riesgo: mayores de 60 años, agricultores, embarazadas, etc...

El desarrollo de las actividades del «Programa de Salud Escolar» proporciona el marco adecuado para administrar las dosis de vacunas correspondientes a la edad así como para actualizar el calendario vacunal.

Es importante la correcta cumplimentación de los partes de declaración mensual y la declaración de todas las dosis administradas para la mejora en la obtención de datos sobre cobertura y gestión vacunal.

Finalmente, conviene llamar la atención sobre la importancia de aplicar y respetar el calendario vacunal vigente a las edades adecuadas.

Unidad Técnica de Salud Infantil  
Programa de vacunaciones

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de la semana 41 (del 8 al 14 de octubre de 1989). Resultados provisionales.

Enfermedades (según lista de EDO) O. 26-11-1985	Código C.I.E.-O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 41		Casos acumulados semana 41		Mediana 80-88	
		1989	1988	1989	1988	Semana 41	Acumul.
		Fiebre tifoidea	002	2	1	101	72
Disentería	004	0	0	2	10	0	35
6 Toxi-infecc. alimentaria	003-005	21	13	346	544	9	588
6 Procesos diarreicos	006-009	1.479	1.924	66.428	72.513	1.532	66.145
6 I.R.A. inf. resp.	460-466	15.021	13.565	485.939	491.506	8.663	327.811
Gripe	487	1.014	840	93.307	65.544	1.170	91.371
6 Neumonía	480-486	51	47	2.841	2.671	4	475
Tuberculosis respiratoria	011,012	1	5	197	207	3	129
Sarampión	055	0	0	1.891	50	1	906
Rubeola	056,771.0	1	6	516	439	6	3.235
Varicela	052	11	17	11.153	12.199	13	12.199
Escarlatina	034	5	0	70	350	2	321
Brucelosis	023	0	0	68	80	1	137
6 Sífilis	091	0	0	13	28	0	48
6 Infección Gonocócica	098.0,098.1	0	2	66	124	14	620
Infección meningocócica	036	3	1	89	76	1	97
Hepatitis	070	1	2	215	232	9	432
Parotiditis	072	5	11	610	448	18	2.067
Tosferina	033	1	0	184	67	21	1.312
3 Otras meningitis	047.9,320.8	3	1	83	124	2	86
3 Otras tuberculosis	013-018	0	0	14	16	0	13
* Otras E.T.S.	099,131.0	22	44	985	883		

\* En estas enfermedades no se puede calcular la mediana por ser de notificación posterior a 1986.

3 Datos correspondientes al último trienio. 6 Datos correspondientes al último sexenio.

Distribución por Areas de Salud, de los casos de enfermedades de declaración obligatoria (semana 41 de 1989)

Areas de Salud	Murcia	Cartagena	Lorca	Noroeste	Altiplano	Oriental	Mun. Murcia	Mun. Cartagena
Población (padrón 1986)	387.626	249.598	119.467	65.497	47.643	144.364	309.504	168.809
Tasa: 1 caso/100.000 h.	0,25	0,40	0,83	1,52	2,09	0,69	0,32	0,59
Cobertura semana	74,9	52,1	78,0	90,9	95,8	94,9	67,9	31,3
Enfermedades acumulación	76,4	52,6	75,7	88,9	89,3	91,7	72,3	34,4
Fiebre casos	0	0	0	1	0	1	0	0
Tifoidea acumulación	14	37	3	24	1	22	10	20
Disentería casos	0	0	0	0	0	0	0	0
acumulación	0	2	0	0	0	0	0	2
Toxi-infecc. casos	3	18	0	0	0	0	3	18
Alimentaria acumulación	162	99	9	36	8	32	126	87
Procesos casos	651	256	142	87	141	202	523	98
Diarreicos acumulación	27.272	13.514	4.431	5.057	5.831	10.323	21.646	6.430
I.R.A. casos	5.996	2.719	1.506	922	1.313	2.565	4.183	818
In. resp. aguda acumulación	192.583	92.048	42.126	30.252	44.158	84.772	136.977	35.782
Gripe casos	412	153	215	54	24	156	296	51
acumulación	36.330	13.449	17.303	5.483	4.180	16.562	23.955	5.350
Neumonía casos	19	10	5	7	5	5	13	6
acumulación	1.293	483	200	181	254	430	921	215
Tuberculosis casos	1	0	0	0	0	0	1	0
Respiratoria acumulación	91	68	16	7	1	14	80	47
Sarampión casos	0	0	0	0	0	0	0	0
acumulación	374	601	638	182	12	84	320	237
Rubeola casos	0	1	0	0	0	0	0	1
acumulación	211	132	41	40	12	80	139	78
Varicela casos	5	2	0	2	2	0	1	2
acumulación	5.091	2.036	1.270	587	218	1.951	3.990	1.245
Escarlatina casos	1	0	0	0	0	4	0	0
acumulación	21	11	3	4	9	22	13	4
Brucelosis casos	0	0	0	0	0	0	0	0
acumulación	9	11	17	16	9	6	7	4
Sífilis casos	0	0	0	0	0	0	0	0
acumulación	4	5	1	0	1	2	4	4
Infección casos	0	0	0	0	0	0	0	0
Gonocócica acumulación	19	20	6	5	2	14	16	6
Infección casos	0	3	0	0	0	0	0	1
Meningocócica acumulación	38	28	4	4	2	13	33	15
Hepatitis casos	0	1	0	0	0	0	0	0
acumulación	101	67	14	3	7	23	96	24
Parotiditis casos	0	0	0	3	0	2	0	0
acumulación	256	215	16	73	18	32	51	64
Tosferina casos	0	0	0	0	0	1	0	0
acumulación	73	37	25	6	0	43	69	8
Otras casos	2	0	0	0	1	0	2	0
Meningitis acumulación	43	14	2	3	2	19	34	4
Otras casos	0	0	0	0	0	0	0	0
Tuberculosis acumulación	7	5	1	0	1	0	6	4
Otras E.T.S. casos	5	6	1	1	0	9	4	0
acumulación	181	324	55	42	21	362	132	198

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de baja incidencia, correspondiente a la semana 41 de 1989

Enfermedades (según lista de EDO) O. 26-11-1985	Código C.I.E.-O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 41		Casos acumulados semana 41	
		1989	1988	1989	1988
Carbunco	022	0	0	1	2
Hidatidosis	122	0	0	1	1
Fiebre Exant. Mediterránea	082.1	0	1	7	19
Fiebre Reumática	390-392	1	0	93	128
Lepra	030	0	0	1	1
Paludismo	084	1	0	1	3

De las restantes enfermedades no se ha recibido ninguna notificación en este año

**Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de la semana 42 (del 15 al 21 de octubre de 1989). Resultados provisionales.**

Enfermedades (según lista de EDO) O. 26-11-1985	Código C.I.E.-O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 42		Casos acumulados semana 42		Mediana 80-88	
		1989	1988	1989	1988	Semana 42	Acumul.
		Fiebre tifoidea	002	0	2	101	74
Disentería	004	0	0	2	10	0	37
6 Toxi-infecc. alimentaria	003-005	12	66	358	610	6	621
6 Procesos diarreicos	006-009	1.639	1.784	68.067	74.297	1.590	67.697
6 I.R.A. inf. resp.	460-466	16.274	13.256	502.213	504.762	9.451	337.262
Gripe	487	1.170	979	94.477	66.523	1.220	92.591
6 Neumonía	480-486	52	35	2.893	2.706	6	480
Tuberculosis respiratoria	011,012	2	10	199	217	5	135
Sarampión	055	1	1	1.892	51	1	907
Rubeola	056,771.0	3	3	519	442	7	3.250
Varicela	052	13	31	11.166	12.230	12	12.225
Escarlatina	034	0	1	70	351	2	324
Brucelosis	023	2	0	70	80	2	138
6 Sífilis	091	0	2	13	30	1	49
6 Infección Gonocócica	098.0,098.1	2	5	68	129	17	641
Infección meningocócica	036	1	1	90	77	1	99
Hepatitis	070	2	9	217	241	9	439
Parotiditis	072	8	10	618	458	17	2.084
Tosferina	033	2	2	186	69	20	1.327
3 Otras meningitis	047.9,320.8	1	2	84	126	2	89
3 Otras tuberculosis	013-018	0	2	14	18	0	13
* Otras E.T.S.	099,131.0	24	31	1.009	914		

\* En estas enfermedades no se puede calcular la mediana por ser de notificación posterior a 1986.

3 Datos correspondientes al último trienio. 6 Datos correspondientes al último sexenio.

**Distribución por Areas de Salud, de los casos de enfermedades de declaración obligatoria (semana 42 de 1989)**

Areas de Salud	Murcia	Cartagena	Lorca	Noroeste	Altiplano	Oriental	Mun. Murcia	Mun. Cartagena
<b>Población (padrón 1986)</b>	<b>387.626</b>	<b>249.598</b>	<b>119.467</b>	<b>65.497</b>	<b>47.643</b>	<b>144.364</b>	<b>309.504</b>	<b>168.809</b>
<b>Tasa: 1 caso/100.000 h.</b>	<b>0,25</b>	<b>0,40</b>	<b>0,83</b>	<b>1,52</b>	<b>2,09</b>	<b>0,69</b>	<b>0,32</b>	<b>0,59</b>
Cobertura <i>semana</i>	81,4	51,4	76,3	93,9	100,0	96,2	77,6	32,3
Enfermedades <i>acumulación</i>	76,6	52,6	75,7	89,0	89,6	91,8	72,5	34,3
Fiebre <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
Tifoidea <i>acumulación</i>	14	37	3	24	1	22	10	20
Disentería <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>acumulación</i>	0	2	0	0	0	0	0	2
Toxi-infecc. <i>casos</i>	7	3	0	0	2	0	7	0
Alimentaria <i>acumulación</i>	169	102	9	36	10	32	133	87
Procesos <i>casos</i>	811	237	132	89	160	210	664	108
Diarreicos <i>acumulación</i>	28.083	13.751	4.563	5.146	5.991	10.533	22.310	6.538
I.R.A. <i>casos</i>	7.051	2.776	1.416	910	1.349	2.772	4.985	930
In. resp. aguda <i>acumulación</i>	199.634	94.824	43.542	31.162	45.507	87.544	141.962	36.712
Gripe <i>casos</i>	499	202	153	72	57	187	350	58
<i>acumulación</i>	36.829	13.651	17.456	5.555	4.237	16.749	24.305	5.408
Neumonía <i>casos</i>	24	5	2	7	7	7	16	2
<i>acumulación</i>	1.317	488	202	188	261	437	937	217
Tuberculosis <i>casos</i>	1	0	0	0	0	1	1	0
Respiratoria <i>acumulación</i>	92	68	16	7	1	15	81	47
Sarampión <i>casos</i>	1	0	0	0	0	0	1	0
<i>acumulación</i>	375	601	638	182	12	84	321	237
Rubeola <i>casos</i>	2	0	0	0	0	1	2	0
<i>acumulación</i>	213	132	41	40	12	81	141	78
Varicela <i>casos</i>	2	3	1	6	1	0	2	2
<i>acumulación</i>	5.093	2.039	1.271	593	219	1.951	3.992	1.247
Escarlatina <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>acumulación</i>	21	11	3	4	9	22	13	4
Brucelosis <i>casos</i>	0	0	2	0	0	0	0	0
<i>acumulación</i>	9	11	19	16	9	6	7	4
Sífilis <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>acumulación</i>	4	5	1	0	1	2	4	4
Infección <i>casos</i>	0	0	0	1	0	1	0	0
Gonocócica <i>acumulación</i>	19	20	6	6	2	15	16	6
Infección <i>casos</i>	0	0	1	0	0	0	0	0
Meningocócica <i>acumulación</i>	38	28	5	4	2	13	33	15
Hepatitis <i>casos</i>	0	0	0	1	0	1	0	0
<i>acumulación</i>	101	67	14	4	7	24	96	24
Parotiditis <i>casos</i>	4	0	0	1	0	3	3	0
<i>acumulación</i>	260	215	16	74	18	35	54	64
Tosferina <i>casos</i>	0	0	0	1	0	1	0	0
<i>acumulación</i>	73	37	25	7	0	44	69	8
Otras <i>casos</i>	1	0	0	0	0	0	1	0
Meningitis <i>acumulación</i>	44	14	2	3	2	19	35	4
Otras <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
Tuberculosis <i>acumulación</i>	7	5	1	0	1	0	6	4
Otras E.T.S. <i>casos</i>	6	7	1	2	0	8	5	1
<i>acumulación</i>	187	331	56	44	21	370	137	199

**Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de baja incidencia, correspondiente a la semana 42 de 1989**

Enfermedades (según lista de EDO) O. 26-11-1985	Código C.I.E.-O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 42		Casos acumulados semana 42	
		1989	1988	1989	1988
Carbunco	022	0	0	1	2
Hidatidosis	122	1	0	2	1
Fiebre Exant. Mediterránea	082.1	0	0	7	19
Fiebre Reumática	390-392	0	8	93	136
Lepra	030	0	0	1	1
Paludismo	084	0	0	1	3

De las restantes enfermedades no se ha recibido ninguna notificación en este año

**Porcentaje de declaración semanal (semana 41 de 1989)**

**Total Regional: 73'84**

Municipios con cobertura inferior al 80%

ALEDO	0,00	LORCA	60,00
BLANCA	66,67	MORATALLA	71,43
CARTAGENA	31,31	MURCIA	67,95
CEUTI	33,33	UNION, LA	77,78

**Porcentaje de declaración semanal (semana 42 de 1989)**

**Total Regional: 76'44**

Municipios con cobertura inferior al 80%

CARTAGENA	32,32	MURCIA	77,56
CEUTI	33,33	UNION, LA	77,78
LORCA	53,33	ALCAZARES, LOS	0,00

(viene de la primera)

**TABLA I - Cobertura vacunal (%), por tipo de dosis declaradas como administradas, por área de salud y total regional. Año 1988**

	POLIO 1	POLIO 2	POLIO 3	POLIO 18	POLIO 6	POLIO 14	DTP 1	DTP 2	DTP 3	D.T.	TET. AD.	TET. 6	TET. 14	T.V.	RUBEOLA
A. MURCIA	101'2	92'3	88'8	92'9	114'5	87'7	138'1	84'5	79'4	92'5	31'8	114'2	85'2	107'5	93'6
A. CARTAGENA	98'1	93'4	90'1	85'0	113'5	85'8	92'9	85'2	81'3	93'0	20'9	115'3	86'4	102'2	103'6
A. LORCA	100'2	90'8	94'5	104'6	73'0	45'3	99'8	91'4	94'7	107'2	22'6	71'2	45'3	112'2	69'1
A. NOROESTE	96'9	90'7	85'5	98'5	97'4	44'9	89'7	85'3	84'6	81'4	23'7	98'4	45'9	95'3	97'4
A. ALTIPLANO	88'1	74'6	73'6	74'3	112'5	86'2	81'7	72'8	70'2	75'0	19'4	181'3	77'2	77'8	208'1
A. VEGA SEGURA	103'2	92'7	89'2	89'7	110'6	63'4	91'6	82'0	82'6	86'7	31'4	100'3	60'1	82'9	116'5
REGION	99'8	91'6	86'9	91'2	107'7	76'2	110'8	84'6	81'9	92'0	26'9	110'4	74'5	101'0	101'6
REGION MODIF.*	101'3	92'8	90'4	92'7	108'2	76'4	111'9	85'6	83'3	93'6	27'1	110'9	74'8	102'2	102'2

**COMENTARIO EPIDEMIOLOGICO REGIONAL**

**TOXIINFECCIONES ALIMENTARIAS**

**Brote en Pozo Estrecho:** En este periodo se ha notificado un brote de toxiinfección alimentaria de carácter familiar en un domicilio de Pozo Estrecho. Los afectados fueron 6, siendo la tasa de ataque del 30%. Presentaron fiebre, vómitos, diarrea y dolor abdominal. El alimento sospechoso fue una tarta casera elaborada con mantequilla, galletas, chocolate, azúcar y huevos. No se pudo realizar una mayor investigación por falta de colaboración de los afectados.

**Brote en Cartagena:** En la semana 41 se produjo un brote de toxiinfección en el Centro de Instrucción de Infantería de Marina de Cartagena, que afectó a 160 personas. Presentaron un cuadro de gastroenteritis con fiebre no necesitando atención hospitalaria. El alimento vehículo fue una ensaladilla, cuyo análisis resultó positivo a Salmonella. Se realizó coprocultivo a afectados aislándose el mismo germen. No se pudo hacer una investigación más exhaustiva dada la poca información suministrada por los servicios de sanidad del ejercicio.

**Brote en Alquerías (Murcia):** También hemos sido informados en esta misma semana, de la aparición de 3 casos de toxiinfección alimentaria en una familia que había adquirido los alimentos en un restaurante de Alquerías (Murcia). Los afectados presentaron dolor abdominal, diarrea, vómitos, náuseas y fiebre. Se hizo un estudio a los manipuladores aislándose, en el exudado nasal de dos de ellos, estafilococos. El coprocultivo practicado a los enfermos, así como el análisis realizado a muestras de alimentos resultaron negativos, por los que no se ha llegado a saber cuál fue la etiología del cuadro.

**Brote en Murcia:** En la semana 42 se notificaron 4 casos de toxiinfección alimentaria de carácter familiar. El cuadro clínico curso con náuseas, vómitos, dolor abdominal, diarrea,

fiebre y cefalea. El alimento sospechoso fue una tortilla. Se analizaron los huevos con los que había sido elaborada siendo el resultado negativo. Se practicó coprocultivo a los afectados aislándose Salmonella D. Se hizo un estudio al manipulador de alimentos, cuyos resultados no son valorables ya que también estaba afectado. Se registraron 3 ingresos hospitalarios que evolucionaron favorablemente.

**Brote en una Guardería ubicada en Murcia:** Se han detectado 3 casos de Salmonellosis en niños que acudían a una misma guardería. Todos presentaron vómitos, diarrea y fiebre. Se sospechó de una tortilla francesa como posible vehículo del brote. Se aisló Salmonella D en las heces de una manipuladora aunque se descarta que fuese éste el mecanismo de la transmisión, ya que solo daba la comida a uno de los afectados. El coprocultivo realizado a los niños también resultó positivo al mismo tipo de Salmonella. No se pudo hacer una mejor investigación por ser la notificación tardía.

**Brote de Estomatitis en Calasparra:** En la semana 42 fueron declarados en el parte E.D.O. 20 años de estomatitis ocurridos durante el mes de Octubre en una guardería municipal de Calasparra. Los afectados tenían una edad comprendida entre los 10 meses y los 2 años y medio. Se sospechó que la estomatitis pudiera estar causada por virus coxackie. Se hizo inspección del local dando recomendaciones sobre normas higiénicas.

**Caso de Hidatidosis:** Ha sido notificado por el Hospital de Caravaca. Corresponde a una mujer de 71 años domiciliada en Cehegín.

**Caso de Paludismo:** Ha sido declarado por el hospital «Virgen de la Arrixaca», un caso de paludismo importado de Africa. Se trata de una mujer de 22 años con residencia en Murcia, que durante el mes anterior a la aparición de los síntomas, había visitado Mali, Burkina, Faso y Togo. Existen antecedentes de quimioprofilaxis con Resochin. Se confirmó el diagnóstico por gota gruesa, resultando positivo a Plasmodium Falciparum. No se pudieron comprobar resistencias a la quinina por ser la notificación tardía.

**BOLETIN QUINCENAL**



Suscripción: envío gratuito, siempre que sea dirigido a cargo oficial. Solicitudes: Servicio de EPIDEMIOLOGIA  
 Dirección General de Salud, Consejería de Sanidad  
 Ronda Levante, 11. MURCIA 30008